Bogotá 13 de octubre de 2026
Señores Alcaldía Local de Suba

SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo

De acuerdo con la solicitud realizada, nos permitimos remitir la cotización de los elementos requeridos, organizada por categorías conforme a las especificaciones y necesidades indicadas por la entidad.

Es importante señalar que los precios y tiempos de entrega están sujetos a las condiciones comerciales, disponibilidad de inventario y plazos establecidos por cada uno de nuestros proveedores.

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta y quedamos atentos a cualquier observación, ajuste o aclaración que se requiera para continuar con el proceso.

ALIMENTACION				
Nombre del Elemento	**Descripción del elemento y / o actividad**	**Cantidad**	**Valor unidad con IVA**	**Valor total con IVA**
Refrigerios saludable tipo 1	Wrap integral de pollo: pechuga de pollo a la plancha tajada (mínimo 120 g), con vegetales salteados (pimentón y cebolla), queso crema y espinaca baby, en tortilla de trigo integral artesanal. Jugo natural de fruta en botella de 250 ml, sin conservantes ni colorantes artificiales. Fruta entera de mínimo 100 g. Dulce de 12 a 15 g (chocolatina, arequipe, bocadillo o similar). Empaque tipo maletín en cartón kraft o cartulina biodegradable, con servilleta. Los productos empacados (jugo y dulce) deben contar con registro sanitario INVIMA vigente. Cada refrigerio debe	1	$ 27.000	$ 27.000

	estar rotulado con fecha de elaboración y de vencimiento. El transporte debe hacerse en vehículo refrigerado o con elementos que garanticen la cadena de frío hasta el lugar de entrega. El proveedor debe ofrecer alternativas, con el mismo gramaje y valor, para personas con requerimientos especiales (vegetariana, sin lactosa y sin gluten o para personas celíacas), según el listado que entregue el contratista antes de cada actividad.			
CENA	Servicio de alimentación (cena servida) por persona, que incluya como mínimo: una (1) entrada, sopa (mín. 250 ml) o porción de fruta (mín. 100 g); un (1) plato fuerte con proteína de res, cerdo, pollo o pescado (mín. 150 g en cocido); un (1) carbohidrato o guarnición (mín. 120 g); una (1) ensalada o acompañamiento (mín. 80 g); un (1) postre (mín. 80 g) y una (1) bebida (mín. 250 ml). El servicio incluye el suministro, la preparación y la distribución de los alimentos; el menaje necesario (platos, vasos, cubiertos, manteles y servilletas); los elementos para mantener los alimentos a temperatura adecuada (samovares o equivalentes); el personal de atención y servicio, y el transporte hasta el sitio del evento.	80	$ 61.000	$ 4.880.000

Gaseosa 250 ml	Bebida gaseosa de extractos vegetales, sabor original. Envase de polietileno tereftalato (PET) 100% reciclable o lata de aluminio. Contenido neto: 250 ml (presentación mini). Debe entregarse a temperatura de refrigeración.	1	$ 1.000	$ 1.000
FERRETERIA Y PAPELERIA				
ESCOBAS	Escoba tipo escobillón multiusos, de cerdas sintéticas, con cabezal de mínimo 30 cm de ancho y 8 cm de alto y cabo incluido, para barrido de superficies	1	$ 11.550	$ 11.550
PINTURAS	Pintura acrílica base solvente para demarcación de tráfico sobre pavimento (asfalto o concreto), de secado rápido, en colores amarillo, blanco, negro, rojo y azul, en presentación de galón (3,79 L).	1	$ 122.850	$ 122.850
LACA	Pintura en aerosol de 400 ml, acabado brillante. Laca transparente	1	$ 18.300	$ 18.300
SELLADOR	Sellador transparente de uso exterior para proteger pintura de demarcación y murales sobre pavimento (asfalto o concreto) con tránsito peatonal y vehicular, compatible con pintura acrílica de tráfico, de acabado mate o antideslizante, resistente a rayos UV y abrasión, en presentación de 3,8 a 4 L (contenido neto), con rendimiento mínimo de 15 m² por presentación (0,25 L/m²).	1	$ 178.700	$ 178.700
BROCHA 2	Brocha de cerda resistente a solventes y pinturas epóxicas, con cabo de plástico o madera, de 2 pulgadas de ancho.	1	$ 7.100	$ 7.100
BROCHA 3	Brocha de cerda resistente a solventes y pinturas epóxicas, con cabo de plástico o madera, de 3 pulgadas de ancho.	1	$ 10.800	$ 10.800
DISOLVENTE	disolvente de 2000 Ml, (thiner estándar).	1	$ 77.300	$ 77.300

MEZCLADOR DE PINTURA	Mezclador o revolvedor de pintura para taladro, de acero, de diámetro mínimo de 6 cm y largo mínimo de 40 cm, con zanco para broquero de 1/2", para pinturas y otros materiales líquidos o de baja viscosidad.	1	$ 20.000	$ 20.000
PINCELES	pinceles N° 12. Pinceles Ancho 7 cm, Alto 20 cm, Profundidad 1 cm, Material Cerda Natural, Número de pincel 12, Forma del pincel Plano.	1	$ 3.550	$ 3.550
RESINA EPÓXICA	Adhesivo de dos componentes (A+B), transparente, viscosidad media, secado rápido. Kit de 2 frascos de 250 ml cada uno.	1	$ 45.250	$ 45.250
PIGMENTO ORO	Polvo de mica metálico fino (10-60 micras), color oro rico, alta densidad. Frasco de vidrio/plástico.	1	$ 7.950	$ 7.950
CORAZONES DE CERÁMICA	Piezas en cerámica en forma de corazón, 12 cm de alto x 10 cm de ancho, 13x7 cm, o 20x15 cm.	1	$ 11.050	$ 11.050
SET DE PINTURAS	Set de pinturas acrílicas al agua, no tóxicas, aptas para cerámica y barro, de mínimo 6 colores, en frascos de mínimo 30 ml cada uno.	1	$ 23.000	$ 23.000
SET PINCELES	Set de mínimo 3 pinceles de cerda sintética suave, en tamaños fino, medio y grueso, de forma plana, redonda o angular.	1	$ 6.550	$ 6.550
Esponja artística	Esponja artística de textura, redonda y porosa, para texturizar y difuminar pintura.	1	$ 3.150	$ 3.150
Vaso o recipiente plástico para limpiar pinceles.	Vaso o recipiente plástico transparente para la limpieza de pinceles, con tapa y soporte para los pinceles, de uso individual y resistente al lavado y al uso repetido, apto para limpiar pinceles utilizados con pintura acrílica al agua. Se entrega en unidad.	1	$ 7.650	$ 7.650
Barniz transparente brillante	Barniz transparente brillante para proteger piezas pintadas con acrílico, en frasco de 60 ml.	1	$ 8.150	$ 8.150
SERVICIOS				

Bonos canjeables	Bono o tarjeta de regalo canjeable en un almacén de cadena (o red de almacenes de cadena) con presencia en la localidad de Suba, por un valor neto de $200.000 para la persona beneficiaria, sin descuentos por comisión, entrega ni impuestos. Los costos de emisión, comisión, entrega e IVA del proveedor se cotizan aparte y no se descuentan del valor del bono. El bono podrá ser redimido por alimentos, elementos de aseo y cuidado personal, vestuario y tecnología únicamente. Entrega física o digital.	1	$ 238.000	$ 238.000
Amenizadora	Una mujer amenizadora de la jornada de activación encargada de interactuar con el público y guiar la programación según el cronograma del evento. por un tiempo de dos (2) horas.	1	$ 325.000	$ 325.000
MATERIAL POP				
Cartillas	Cartilla tamaño media carta (14 x 21,5 cm), de veinte (20) hojas, equivalentes a cuarenta (40) páginas interiores, impresas a cuatro tintas (full color, 4x4) por ambas caras en papel propalcote de 150 g. Tapa dura en cartón de 2 mm forrado en propalcote de 150 g impreso a full color por la cara exterior (4x0), con plastificado mate. Encuadernación cosida al hilo o hotmelt. Contenido según el anexo técnico (PPMYEG, planeador anual con fechas conmemorativas, agenda pública de las mujeres de Suba y rutas de atención). Incluye diseño, diagramación, impresión, transporte y entrega.	1	$ 41.100	$ 41.100

Cartografía	Impresión en plotter, a full color, de la cartografía social (mapa del territorio intervenido), en papel bond de 90 g con acabado mate, de 61 cm de ancho (24") por 90 cm de largo. Incluye la diagramación digital del mapa a partir del boceto elaborado por las mujeres participantes, con la identificación de los puntos inseguros, las problemáticas y las alternativas de mitigación. Incluye transporte y entrega.	1	$ 15.500	$ 15.500
DISEÑOS URBANISMO TÁCTICO	Impresión en plotter, a full color, del diseño a escala de la intervención de urbanismo táctico (muralismo horizontal sobre pavimento o vertical sobre muro), en papel bond de 90 g con acabado mate, de 61 cm de ancho (24") por 90 cm de largo. Incluye la digitalización y diagramación del boceto elaborado por las mujeres participantes en la fase “La Ciudad que Sueño”, con las medidas reales del espacio, la paleta de colores (morado, verde, naranja y rosa) y los mensajes a plasmar. Incluye transporte y entrega.	1	$ 12.000	$ 12.000
Tote bag (bolsa de tela)	Bolsa reutilizable tipo tote de 35 cm de ancho x 40 cm de alto, elaborada en lona de algodón crudo de 300 g/m², con costuras reforzadas. Dos manijas de la misma tela, de 60 cm de largo x 3 cm de ancho, para uso al hombro. Personalización en serigrafía de hasta cuatro (4) tintas por ambas caras: el arte de la campaña en una cara y los logos institucionales en la otra, según los artes aprobados por la entidad. Incluye diseño, transporte y entrega.	1	$ 23.000	$ 23.000

Pasaporte Derechos	Cuadernillo impreso de 10 x 15 cm en formato cerrado, de ocho (8) páginas interiores en papel bond de 90 g, impresas a full color (4x4) por ambas caras. Carátula en propalcote de 240 g, impresa a full color por una cara (4x0). Terminado con grapado al caballete (2 grapas). Incluye diseño, diagramación, impresión, transporte y entrega, según el diseño aprobado por la entidad.	1	$ 5.100	$ 5.100
Talonario o chequera	Cuadernillo de bolsillo tipo talonario de 15 cm x 7 cm, con portada y contraportada en propalcote de 300 g con plastificado mate. Veinte (20) hojas internas en papel bond de 90 g, impresas a full color (4x4) por ambas caras. Encuadernado superior con engomado. Incluye diseño, diagramación, impresión, transporte y entrega, según el diseño aprobado por la entidad.	1	$ 8.100	$ 8.100
TOTAL				$ 6.138.700

REINPREASER

Quedamos atentos a sus solicitudes, estos valores se mantienen hasta el día 31 de diciembre del año 2026.

Se adjunta cámara de comercio de acuerdo con su solicitud.

Cordial saludo,

SAUL HERNÁNDEZ C
Gerente General

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 18:52:49
Recibo No. AB26427038
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26427038556E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: REINPREASER S.A.S.
Nit: 800217604 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00580010
Fecha de matrícula:	25 de enero de 1994
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 32 C 10 37
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	reinpreaser@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3214791176
Teléfono comercial 2:	3112572690
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 32 C 10 37
Municipio:	Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 18:52:49
Recibo No. AB26427038
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26427038556E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: reinpreaser@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2023887
Teléfono para notificación 2: 3112572690
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.0199, Notaría 14 de Santafé de Bogotá del 18 de enero de 1.994, inscrita el 25 de enero de 1.994 bajo el No. 434939 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: REPRESENTACIONES INTERNACIONALES ASESORIA y SERVICIOS Y COMPAÑIA LIMITADA (REINPREASER Y CIA. LTDA).

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del 18 de agosto de 2022 de la Junta de Socios , inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Septiembre de 2022 , con el No. 02878721 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: REINPREASER S.A.S.

Por Acta No. 005 del 18 de agosto de 2022 de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Septiembre de 2022 , con el No. 02878721 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REPRESENTACIONES INTERNACIONALES ASESORIAS Y SERVICIOS Y COMPAÑIALIMITADA (REINPREASER Y CIA LTDA) A REINPREASER S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 18:52:49
Recibo No. AB26427038
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26427038556E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. OBJETO SOCIAL: El objeto social de la sociedad lo constituyen las siguientes actividades: A) Importar, exportar, consignar, distribuir, comprar, vender y comercializar en toda clase de: productos alimenticios, trajes, vestidos e indumentarias, vajillas, menaje mobiliario para residencias y oficinas, repuestos y accesorios automotores, ropa de cama, y mantelería en general, libros y revistas, flores y adornos, artículos de limpieza para industrias, comercios, oficinas y residencias, artículos para campamentos y deportes, artículos de ferretería, plomería, electricidad, artículos de higiene y cosméticos, golosinas, bazares y juguetería, artículos del hogar, de escritorio, de jardín, electrodomésticos, calzado, artículos didácticos, bienes y/o cualesquiera otras actividades vinculadas de manera directa o indirecta con la explotación de supermercados mayoristas y/o minoristas; B) la comercialización de todo tipo de mercancías, principalmente lo relacionado cacharrería y papelería, lencería, dotación para hoteles, dotación para jardines infantiles compra y venta, importación de todo tipo de mercancías, podrá igualmente representar a otras sociedades de orden nacional o internacional; C)Arrendar y/o subarrendar equipos de procesamiento de datos, computador, y cualesquiera otros bienes muebles o inmuebles; D) Asesorar, vender y/o arrendar o tomar en arrendamiento tecnología, patentes de invención y marcas de fábrica; E) Promover ventas e intermediar, administrar, construir, mandar, compra vender adquirir y/o enajenar por cualquier otro título bienes inmuebles urbanos o rurales; F) Procesar y vender comidas y bebidas, explotar el negocio de restaurantes y otros negocios gastronómicos; G) Ejercer representaciones y mandatos de personas físicas jurídicas en lo relativo a la comercialización, importación y exportación de bienes. Parágrafo primero: Para el cumplimiento de estos fines la compañía podrá adquirir los bienes muebles e inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, tomar dinero en préstamo o interés, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; emitir bonos; celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 18:52:49
Recibo No. AB26427038
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26427038556E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes al logro de sus fines propios tal como quedan descritos arriba, inclusive celebrar contrato de sociedad y adquirir acciones o participaciones en sociedades, fusionarse con otras sociedades que tengan igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, todo en cuanto esté directamente relacionado con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo, parágrafo segundo: la sociedad, además de las anteriores actividades, podrá efectuar la distribución minorista de combustibles derivados del petróleo a través de estaciones de servicio automotriz y desarrollar todas las actividades inherentes a dicha actividad, tales como suministro de otro tipo de combustibles, como gas natural vehicular, la prestación de servicios de lubricación, lavado general y de motor, cambio y reparación de llantas, alineación y balanceo, servicios de diagnóstico, trabajos menores de mantenimiento automotor, venta de llantas y neumáticos, lubricantes, baterías, accesorios y demás servicios afines, operación de mini mercados, tiendas de comidas rápidas, cajeros automáticos, tiendas de videos y en general cualquier otro producto, servicio o actividad afín a la operación de la respectiva estación de servicio, que esté permitido por las reglamentaciones vigentes, todos los cuales podrán ser libremente desarrollados por la sociedad en la estación de servicio correspondiente, bien sea directamente, en colaboración o por conducto de terceras personas. Parágrafo tercero: la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita diferente a las anteriores. Sin perjuicio de lo anterior, el emprendimiento o inicio de cualquier actividad mercantil sustancialmente diferente de las expresamente señaladas en el objeto social detallado en la presente cláusula requerirá de la aprobación de la junta directiva de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 18:52:49
Recibo No. AB26427038
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26427038556E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $2.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Los representantes legales son: El Gerente General y el suplente de la Gerente General.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Responsabilidad y atribuciones, se delega a Gerente General; A.- Administración de los negocios comerciales., mercantiles, transacciones, nacionales e internacionales, representar a la sociedad ante las autoridades y personas naturales, empresas jurídicas, celebrar todo contrato de la sociedad incluyendo los de deuda, hipoteca, siempre y cuando sea a favor de la sociedad se le da completas facultades sin límites de ninguna naturaleza.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 20 de agosto de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020 con el No. 02638520 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Lilia Camelo Chaves	C.C. No. 000000051789509

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 18:52:49
Recibo No. AB26427038
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26427038556E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Gerente General Sergio Alarcon Camelo C.C. No. 000001024600573

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1234 del 4 de septiembre de 2013 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01805473 del 11 de febrero de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1234 del 4 de septiembre de 2013 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01805474 del 11 de febrero de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1234 del 4 de septiembre de 2013 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01805476 del 11 de febrero de 2014 del Libro IX
E. P. No. 459 del 4 de marzo de 2014 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	01815190 del 11 de marzo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1311 del 31 de agosto de 2019 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	02638519 del 26 de noviembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 005 del 18 de agosto de 2022 de la Junta de Socios	02878721 del 12 de septiembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6810
Actividad secundaria Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 4755

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: REINPREASER SELECCIONAR LTDA
Matrícula No.: 00773818
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 1997
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 32C N. 10-26 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 18:52:49
Recibo No. AB26427038
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26427038556E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 546.079.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6810

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de septiembre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 18:52:49
Recibo No. AB26427038
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26427038556E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

